ACTA DE FUNDACIÓN Y CONSTITUCIÓN

(Ley Nº 23298 reformada por ley Nº 26571)

Acta de fundación y constitución del Partido

En la Ciudad de Mendoza, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2018, los ciudadanos que figuran en las planillas que se adjuntan a la presente, se reúnen a fin de considerar la fundación y constitución de un partido político en la Provincia de Mendoza y tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, que es de conocimiento previo de los asistentes:

I) Nombre que adoptará la agrupación política.

II) Establecimiento del partido en la provincia.

III) Fijación del domicilio partidario.

IV) Aprobación de la Declaración de Principios, programa Bases de Acción Política y Carta Orgánica.

V) Sanción de Carta Orgánica del Partido.

VI) Designación de Autoridades Promotoras.

VII) Designación de Apoderados.

VIII) Designación de Certificadores de Firma.

IX) Asuntos Varios

RESOLVEMOS

I.- DENOMINAR al Partido Político de Distrito "PARTIDO LIBERTARIO" sin perjuicio de eventuales cambios o modificaciones ----------

II.- ESTABLECER como ámbito de actuación de este la PROVINCIA DE MENDOZA, REPÚBLICA ARGENTINA ----------

III.- CONSTITUIR su domicilio partidario y legal en la calle Avenida Perú N° 529 de la ciudad de Mendoza Capital, provincia de Mendoza----------

IV.- APROBAR como Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido, promoviendo el bien público, propugnando el sostenimiento del régimen democrático, representativo, republicano y federal, la autonomía municipal y los demás principios, fines y garantías de la Constitución Nacional y Provincial, las que como Anexo I y II integran la presente ----------

V.- SANCIONAR como Carta Orgánica del Partido, asegurando su democracia interna y garantizando la distribución de funciones en su gobierno, la participación y fiscalización de los afiliados y las minorías y el debido proceso partidario, la que como Anexo III integra la presente ----------

Corresponde a Nota Nº 86576

VI.- DESIGNAR como Autoridades Promotoras a los electores que suscriben la presente

VII.- DESIGNAR como apoderados con facultades suficientes para realizar, en forma conjunta o indistinta, todos los actos, obligaciones y previsiones de la citada Ley en nombre y representación de esta Junta Promotora y del Partido como apoderado titular al señor JONATHAN ALEJANDRO BRAVO DNI N° 37.519.431 con domicilio en calle Carlos Vergara 266, Lujan de Cuyo, Mendoza, y como apoderado suplente al señor FEDERICO DAMIAN CORDOBA DNI N° 27.487.486 con domicilio en calle Edecio Correa 230, Godoy Cruz, Mendoza ----------

VIII.- DESIGNAR al Señor GASTON FEDERICO PESCARMONA DNI N° 22.237.534 con domicilio en calle Talcahuano 1957- A3- monoblock 1, Godoy Cruz, Mendoza, y al señor ELUNEY QUIMEY FRAGA DNI N° 40.766.343 con domicilio en calle rioja 1310- 4°seccion área fundacional, capital, Mendoza. Designase a los mismos como encargados de la certificación de firmas de quienes adhieran o se afilien al Partido ------

IX. – SOLICITAR se tenga a bien proveer la cantidad necesaria de fichas de adhesión y afiliación, a fin de cumplir con el estimativo legal fijado para el Distrito Mendoza -------

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los presentes en prueba de conformidad, previa lectura y rectificación----------

JUNTA PROMOTORA

Corresponde Actuación N° 865516

-MARCELO IVAN NARDI, DNI N° 20.115.229; Domicilio: SAN MARTIN SUR 80, CAPITAL, MENDOZA.

-JOSE PEDRO CAVIGLIA DNI N° 17.677.562; Domicilio: ELPIDIO GONZALEZ 679, GODOY CRUZ, MENDOZA.

-JONATHAN ALEJANDRO BRAVO DNI N° 37.519.431; Domicilio: CARLOS VERGARA 266, LUJAN DE CUYO, MENDOZA.

-FEDERICO DAMIAN CORDOBA DNI N°27.487.486; EDECIO CORREA 230, GODOY CRUZ, MENDOZA.

-GASTON FEDERICO PESCARMONA DNI N° 22.237.534; Domicilio: TALCAHUANO 1957- A3- MONOBLOCK 1, GODOY CRUZ, MENDOZA.

-ELUNEY QUIMEY FRAGA DNI N° 40.766.343; Domicilio: RIOJA 1310- 4° SECCION AREA FUNDACIONAL, CAPITAL, MENDOZA.

-SILVESTRE FABIO ALEJANDRO DNI° 25.628.270; Domicilio: BELEN 2338 – B° BRASIL, GODODY CRUZ, MENDOZA.

Jonathan Alejandro Baez
DNI 37599437

Jose Guiñazu
DNI 13.643.562

Marcelo Javier Nardi
DNI: 20115 229
2612450020

Fabio Alejandro Silvestre
DNI 25628270
2612547475

FRAGA ELUNEY QUIMEY
DNI: 40766393.
2612523636.

Federico Damián Córdoba
DNI: 27707486
2616341266

Gastón F Pescatmaz
dni: 22237534
2616383023

ALBERTO VICCHI
NOTARIO PUBLICO
REPUBLICA
MENDOZA

Corresponde Actuación
N° 865576

SERIE O Nº 000865576 4

ACTUACION NOTARIAL

COLEGIO NOTARIAL • PROVINCIA DE MENDOZA •

ALBERTO VICCHI Escribano Nacional, titular del Registro Notarial número **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO** de Capital, **CERTIFICA**: Que las firmas estampadas en **ACTA DE FUNDACION Y CONSTITUCION,** adjunto a la presente, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, por el señor **MARCELO IVAN NARDI,** argentino, con Documento Nacional de Identidad n° 20.115.229, Nacido 28/03/1968, quien manifiesta ser casado en segundas nupcias con la señora Patricia Alejandra Pereyra, con domicilio en calle San Martin Sur 80, Departamento 4, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, el señor **JONATHAN ALEJANDRO BRAVO**, argentino, con Documento Nacional de Identidad n° 37.519.431, nacido 15/07/1993, quien manifiesta ser soltero, con domicilio en calle Carlos Vergara 266, Departamento de Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, el señor **JOSE PEDRO CAVIGLIA**, argentino, con Documento Nacional de Identidad n° 17.677.562, nacido 10/03/1966, quien manifiesta ser soltero, con domicilio en calle Elpidio González 679, Barrio Batalla Del Pilar, San Francisco Del Monte, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, el señor **ELUNEY QUIMEY FRAGA**, argentino, con Documento Nacional de Identidad n° 40.766.343, nacido 24/11/1995, quien manifiesta ser soltero, con domicilio en calle Rioja 1.310, Cuarta Sección Área Fundacional, Departamento de Capital, Provincia de Mendoza, el señor **FEDERICO DAMIAN CORDOBA**, argentino, con Documento Nacional de Identidad n° 27.487.486, nacido 19/08/1979, quien manifiesta ser casado soltero, con domicilio en calle Edecio Correa 230, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, el señor **FABIO ALEJANDRO SILVESTRE**, argentino, con Documento Nacional de Identidad n° 25.628.270, nacido 12/01/1977, quien manifiesta ser soltero, con domicilio en calle Belén 3.338, Barrio Brasil, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, Y el señor **GASTON FEDERICO PESCARMONA**, argentino, con Documento Nacional de Identidad

SERIE O Nº 000865576

COLEGIO NOTARIAL PROVINCIA DE MENDOZA

nº 22.237.534, nacido 18/04/1971, quien manifiesta ser soltero, con domicilio en calle Talcahuano 1.957, A 3 Monoblock 1, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. **Quienes manifiestan no tener restricciones a la capacidad de ejercicio y me justifican su identidad con los documentos Nacionales de Identidad, copia de los cuales me reservo como parte integrante de la presente (art. 306 inc. a).-** El requerimiento respectivo ha quedado formalizado en fecha 20/12/2018; bajo el **Actas y Fojas Números: 015, 017, y 018,** del **Tomo Noveno** , del Libro de Protocolo de Actas de Requerimientos para Certificaciones de Firmas e Impresiones Digitales a mi cargo, **DOY FE.-** En la Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los **VEINTE** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO.-**

COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA
CERTIFICACIONES
Serie N° BO
0331147

ALBERTO VI CH
NOTARIO TITULAR
REP. N° 551
MENDOZA